De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsables(s) para estructurar los procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la Secretaría de Gobierno certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ADRIANA MARGARITA LUNA ARANGO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.090.647 de Cali (Valle), para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: “Prestar los servicios profesionales en psicología, en la secretaria de Gobierno, para apoyar los diferentes programas y proyectos en la asistencia integral a víctimas del conflicto armado.”.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Cumple.
FORMACIÓN	✓	Profesional en Psicólogia
EXPERIENCIA	✓	Seis (6) meses de experiencia laboral

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente documento anexo hace parte integral del contrato electrónico y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

FERNELLY QUIJANO CERQUERA
SECRETARIO DE GOBIERNO

Elaboró: Grupo de contratación Secretaría de Gobierno
Revisó: Fernelly Quijano Cerquera-Secretario de Gobierno

Dirección: Carrera 10 # 13-56, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 519 0969 Ext 1046 Correo Electrónico: secretaria.gobierno@jamundi.gov.co